

110013103003202185829

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL
DOS MIL VEINTUNO (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y verificado por el despacho el link remitido que contiene el expediente, se observa que se deben solicitar permisos para su acceso, lo cual dificulta la revisión; por secretaria con destino a la SIC, ofíciase para que se sirvan remitir el expediente con un link de acceso sin restricciones.

Cumplido lo anterior y verificado por secretaria que se puede tener acceso al expediente, ingrese el presente asunto al despacho para disponer lo que corresponda.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 120
Hoy 15 DE OCTUBRE DEL 2021



RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria